

# **El estado de la cuestión como género de formación en la carrera de Historia**

**Irina Alzari**

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires  
Buenos Aires, Argentina  
irinaalzari@hotmail.com

## **Abstract**

The state of the art is one of the academic genres that the students of History at the University of Buenos Aires must write to pass some of the subjects in the degree. However, no attention has been paid to the specific characteristics of the state of the art as a student genre. Although the state of the art is not an independent genre for professional writers, in the History degree such kind of text is used as a genre in itself as it is not included in another one. In this paper I aim to analyze the characteristics of the state of the art as an independent and student genre and to study its disciplinary goals through an empirical, contrastive and qualitative analysis of a corpus of eight student's texts which are labeled as "states of the art". This analysis can shed some light on student genres research, especially for History writing at university.

**Keywords:** state of the art, academic genres, History, student genre, disciplinary goals

## **Resumen**

El estado de la cuestión es uno de los géneros discursivos que los alumnos de la carrera de Historia de la Universidad de Buenos Aires deben presentar para la aprobación de algunas materias. A pesar de esto, no ha sido estudiado en su especificidad disciplinar como género de formación. Con respecto a los géneros profesionales, el estado de la cuestión no se ha descrito como un género independiente o un subgénero. Sin embargo, en la carrera de Historia de la UBA, el estado de la cuestión funciona como un género de formación en sí mismo, es decir, que no está incluido dentro de un género mayor. Por consiguiente, el objetivo de este trabajo es el de estudiar las características específicas que el estado de la cuestión presenta como género de formación y los objetivos disciplinares que persigue, a partir del análisis textual empírico, contrastivo y cualitativo de un corpus de ocho escritos de alumnos de Historia de la Universidad de Buenos Aires, que responden a la etiqueta "estado de la cuestión". Consideramos que esta investigación puede ser de utilidad para el estudio de los géneros académicos de formación y, en particular, para la carrera de Historia.

**Palabras clave:** estado de la cuestión, géneros discursivos, Historia, género de formación, objetivos disciplinares

## **1. INTRODUCCIÓN**

El estado de la cuestión es uno de los géneros discursivos que los alumnos de la carrera de Historia de la Universidad de Buenos Aires deben presentar para la aprobación de algunas materias. A pesar de esto, no ha sido estudiado en su especificidad disciplinar como género de formación. En lo que

respecta a los géneros profesionales [1], tradicionalmente, el estado de la cuestión no se ha descrito como un género independiente o un subgénero. Por el contrario, tanto Swales [2] como Moris y Navarro [3] lo ubican dentro de un género mayor. A partir del análisis que Swales realiza de la estructura retórica de las introducciones del género, lo que él denomina CARS (Create a Research Space), se observa que el estado de la cuestión se corresponde con el paso 3: reseñar trabajos de investigación previos (“Reviewing items of previous research), que a su vez integra la etapa 1 de la introducción, que es la que define el territorio (“establishing a territory”). A la misma conclusión arriban Moris y Navarro en relación con la introducción de las monografías de la carrera de Historia de la UBA. Ambos señalan la presencia del paso 3 de la etapa 1 del modelo CARS en esas introducciones. En cuanto a los géneros de formación, en el área de lingüística, Ciapuscio [4] sostiene que algunas monografías no pautadas, aquellas que los alumnos escriben sin pautas ni limitaciones formales previas por parte de los docentes y que, generalmente, son producidas como trabajo final de un seminario; presentan en su introducción una síntesis de investigaciones previas. Según Ciapuscio, estas monografías no pautadas “desarrollan cierto <<estado de la cuestión>> y se registran en ellas segmentos que contextualizan la investigación en un marco más general”.

Sin embargo, con respecto a la circulación que posee el estado de la cuestión dentro de la carrera de Historia de la UBA, lo que se observa es que funciona como un género de formación independiente; es decir que sobre todo en dos materias de la carrera (Problemas Latinoamericanos Contemporáneos y Problemas de Historia Argentina), los docentes solicitan la escritura de un estado de la cuestión como un género en sí mismo, ya no como una sección de un género mayor como, por ejemplo, la monografía.

Por consiguiente, el objetivo de este trabajo es el de estudiar las características específicas que el estado de la cuestión presenta como género de formación y los objetivos disciplinares que persigue, a partir del análisis textual empírico, contrastivo y cualitativo de un corpus de ocho escritos de alumnos de Historia de la Universidad de Buenos Aires, que responden a la denominación “estado de la cuestión”. Estos trabajos fueron presentados y aprobados durante los años 2012 y 2013, con calificaciones entre el 7 y el 9. Las variables que se tuvieron en cuenta para este análisis fueron: la extensión, la presencia del apartado bibliográfico, la división en secciones; la presencia y características propias de la introducción, el cuerpo del texto y la conclusión (estructura retórica). Además, se realizaron entrevistas, dos a estudiantes y una a un docente de la carrera de Historia. Las entrevistas se extendieron entre 10 y 60 minutos; se indagó a los entrevistados sobre sus concepciones en relación al género estudiado de forma de triangularlas con el análisis textual del corpus seleccionado. Esta investigación se inscribe en el proyecto de investigación financiado de la Universidad de Buenos Aires “Estudio sociodiscursivo contrastivo de la monografía como género de formación en carreras de humanidades” (2013-2015).

## **2. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **2.1. Objetivos disciplinares del género**

En relación con los objetivos que los docentes persiguen al solicitar un estado de la cuestión, luego del análisis del corpus, se puede afirmar que, además de ser un entrenamiento para la práctica o escritura profesional, el propósito es, en primer término, corroborar que los alumnos identifiquen y resuman las distintas posturas de los autores en relación con un tema particular. En este sentido, el análisis del corpus determinó que todos los trabajos aprobados cumplieron con este requisito del género.

Al ahondar en el análisis se comprobó que solo uno de los textos estudiantiles se limitó a sintetizar la postura de cada uno de los autores analizados, por separado, sin realizar ningún tipo de relación entre los distintos puntos de vista. En cambio, el resto de los trabajos realizan comparaciones entre los distintos autores, señalando contraposiciones o coincidencias. Estas diferencias en cuanto a si el estado de la cuestión debe únicamente sintetizar las posturas de los autores sin ponerlos en relación o si se espera que se realice una contraposición de ideas también se observó en las entrevistas realizadas. Por un lado, una alumna sostuvo que el estado de la cuestión “debe ser una exposición de lo que opina cada autor, pero de ninguna manera se los hace dialogar, ni se contraponen sus posiciones” (BD: 2014). En cambio, otra alumna sostuvo que el objetivo del género es que el estudiante “exponga las ideas principales de determinados autores sobre el tema en cuestión y que, además, compare o contraste sus posturas” (ML: 2014).

El análisis de los distintos textos de los alumnos demostró que ambos puntos de vista son correctos, dado que tanto los trabajos que sólo resumen las ideas de cada autor como los trabajos que los hacen dialogar entre sí fueron aprobados. Sin embargo, el corpus también demuestra que hay mayor cantidad de textos estudiantiles que no sólo sintetizan las ideas principales de los autores. Por consiguiente, se puede afirmar que el estado de la cuestión tiene como objetivo no sólo resumir la postura de los autores, sino compararlos y contraponerlos. De hecho, la entrevista realizada al docente de la carrera de Historia confirma esto último. Según él, lo esperado al solicitar un estado de la cuestión es que los alumnos “contrapongan las ideas de los autores, que haya una concatenación argumental de los autores, no simplemente un listado de sus ideas” (ML: 2014). Aclara, sin embargo, que un trabajo que sólo resume lo que dicen los autores es aceptable.

## **2.2. Estructura del género**

En cuanto a la estructura retórica del estado de la cuestión, se observa que en todas las introducciones se realiza la presentación del tema. Además, cinco de los textos también lo contextualizan, mientras que solo dos señalan al tema como central. Con respecto a la presentación de los autores que se trabajarán, cuatro de las producciones estudiantiles especifican en la introducción qué autores tendrán en cuenta, mientras que el resto de los textos lo hace recién en el desarrollo del estado de la cuestión: van presentando de a uno, a medida que avanzan en la síntesis y comparación de las distintas posturas. De los cuatro trabajos que presentan a los autores en la introducción, tres de ellos simplemente los mencionan por sus nombres y apellidos, sin indicar cuáles son los textos de estos autores que serán analizados. Sólo uno de los estudiantes especifica los títulos y fechas de publicación de las obras de los autores que trabajará. Ninguno de los cuatro trabajos da información acerca de la formación ni de la trayectoria de los autores. Lo que se

observa, entonces, es que en la introducción de un estado de la cuestión siempre se presenta el tema y, en menor medida, también se lo contextualiza. En cuanto a la presentación de los autores, esta puede realizarse en la introducción o, como se verá a continuación, en el cuerpo del texto.

Con respecto al cuerpo textual de los estados de la cuestión, de los cuatro escritos que presentan a los autores a medida que avanzan en la exposición de las distintas posturas sobre el tema, solo uno se limita a mencionar únicamente los nombres y apellidos de los autores que trabajará, sin especificar cuáles de sus textos tendrá en cuenta. De los tres restantes que mencionan las obras que analizarán, sólo uno especifica el título y la fecha de publicación de los textos. En cuanto a la formación y la trayectoria de los autores, un solo escrito estudiantil brinda esta información de cada uno de los autores que sintetiza. Los tres trabajos restantes, en cambio, lo hacen con la mayoría, pero no con todos.

Un solo alumno, en el desarrollo de su texto, realiza una crítica bastante fuerte a uno de los autores. Afirma que el autor en cuestión “se caracteriza por acusar y dar por sentado hechos sin justificación, sin documentación que lo respalde” (LB: 2012). Luego, señala una carencia que, según él, presentan todos los trabajos que sintetizó: “no aparecen notas al pie, ni fuentes más que algunos discursos” (LB: 2012). También valora positivamente la obra de uno de los autores: “El libro cuenta con un importante y serio trabajo de investigación, una extensa bibliografía, utiliza fuentes extras como notas en los diarios, tiene un interesante anexo documental y cuenta al final de cada capítulo con citas, que en su mayor parte consisten en contar que pasó con los protagonistas del libro” (LB: 2012). Este es el único estado de la cuestión que presenta una valoración personal del alumno en relación con las obras de los autores analizados. Por consiguiente, es posible afirmar que la mayoría de los estudiantes evitan realizar apreciaciones personales al momento de escribir estados de la cuestión. Las entrevistas realizadas a los alumnos lo confirman: “no puedo poner ningún tipo de reflexión personal o valoración o crítica sobre lo que piensan los autores” (BD: 2014).

En cuanto a la conclusión que presentan las producciones estudiantiles, salvo una de ellas, las siete restantes poseen una conclusión de un párrafo de extensión (entre cinco y dieciséis líneas). Es decir, son todas muy breves. Con respecto al total de textos analizados, dos destacan los puntos relevantes de la exposición, pero solo uno señala el carácter polémico del tema. Los seis textos restantes recapitulan similitudes y diferencias de los autores. De estos seis, uno destaca la centralidad del tema y dos señalan la necesidad de continuar con futuras investigaciones.

En lo que atañe a la división del texto en secciones, solo uno de los escritos de los estudiantes posee subtítulos, que se corresponden con la introducción, el cuerpo del texto y la conclusión, si bien, en el lugar del desarrollo, coloca como subtítulo: “Estado de la cuestión”. El resto de los trabajos de los alumnos no se dividen por secciones, pero sí se observa en los siete restantes que la conclusión se evidencia a través de marcadores del discurso conclusivos como, por ejemplo, “en conclusión”, “podemos concluir”, “finalmente”.

Con respecto a la presencia del apartado bibliográfico, todos los trabajos de los alumnos lo presentan y lo incluyen al final. Además, lo destacan con el título correspondiente

En cuanto a la extensión de los estados de la cuestión, la cantidad de páginas varía desde siete a dieciséis. Esto no tiene relación con la cantidad de autores analizados. Por ejemplo, un trabajo de

dieciséis páginas resume la postura de cuatro autores; mientras que otro de siete páginas sintetiza a seis autores. Respecto de la cantidad de autores que se analizan, los textos de los alumnos varían entre la presentación de cuatro a ocho autores.

### 3. CONCLUSIONES

Luego del análisis realizado, se puede afirmar que el estado de la cuestión es un género de formación solicitado a los alumnos en la carrera de Historia como instancia de evaluación parcial o final. Además, es un entrenamiento para la práctica profesional.

En cuanto a los objetivos del género, se pretende que los alumnos resuman las posturas de distintos autores sobre un tema particular. Pueden realizar una mera síntesis o comparar y contraponer las ideas principales de cada autor. Esto último es lo que sucede en la mayoría de los trabajos y es lo que los docentes admiten como expectativa mayor.

Con respecto a la cantidad de autores o de obras que deben sintetizarse, el número varía entre cuatro a ocho textos y la extensión de los trabajos estudiantiles es de siete a dieciséis páginas.

En relación con la estructura retórica, los pasos fundamentales que debe tener un estado de la cuestión son, dentro de la introducción, la presentación del tema, su contextualización y la presentación de autores (que puede realizarse aquí o en la sección siguiente). En el cuerpo del texto, entonces, también se puede encontrar la presentación de autores (opcional). Asimismo, la comparación o contraposición de ellos o de sus obras es lo que los docentes esperan, aunque, cabe aclarar, que también se aceptan y se consideran aprobados (incluso con muy buenas calificaciones) trabajos que sólo resumen las ideas principales de los autores, sin realizar ningún tipo de relaciones entre ellos.

En cuanto a la conclusión, esta debe presentar la recapitulación de las similitudes o diferencias entre los autores. También, se deben destacar los aspectos principales del tema trabajado.

Por último, en cuanto a las proyecciones de esta investigación, es necesario expandir el corpus a fin de arribar a conclusiones más representativas y realizar más entrevistas a alumnos y a docentes para contrastarlas con el corpus. Además, las futuras investigaciones podrían analizar cómo funciona el estado de la cuestión dentro de las monografías de la carrera de Historia de la UBA, es decir, como una sección dentro de un género mayor.

### Referencias

- [1] Navarro, Federico. (2012). “¿Qué son los géneros profesionales? Apuntes teórico-metodológicos para el estudio del discurso profesional”. A. Cristófalo & J. Ledesma (Eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Letras “Transformaciones Culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística en el Bicentenario”* (Buenos Aires, 22-27 noviembre de 2010). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires
- [2] Swales, J.M. (1990). *Genre analysis: English in academic and research settings*. Glasgow: CUP

[3] Navarro, F., & Moris, J. P. (2012). “Estudio contrastivo de monografías escritas en las carreras de Educación, Filosofía, Historia y Letras”. En I. Bosio, V. Castel, G. Ciapuscio, L. Cubo & G. Müller (Eds.), *Discurso especializado: estudios teóricos y aplicados* (pp. 151-168). Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo & Sociedad Argentina de Lingüística.

[4] Ciapuscio, G. (2000). “La monografía en la universidad: ¿una clase textual?”, en *Humanitas*. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras (UNT), n° 33(30-31), pp. 237-253.